

20/05/2014

Vallenar: Reveladores testimonios de víctimas de abusos sexuales avalaron acusación de la Fiscalía (Audio)

El revelador y valiente testimonio de las víctimas de un delito de abuso sexual ocurrido en Vallenar resultó fundamental para que la Fiscalía de Atacama consiguiera la condena en contra del único imputado de la causa.

Los hechos materia de la investigación expuestos en el juicio oral por el fiscal adjunto de esta comuna y quien desarrolló la investigación, Roberto Robledo, indicaron



que el acusado cometió la agresión sexual en contra de tres niñas menores de edad que no superaban los 9 años luego que las llevara hasta su domicilio.

En el juicio la Fiscalía consiguió acreditar que los hechos ocurrieron tal y como fueron denunciados en agosto del año pasado, para lo cual el testimonio de las afectadas fue claro y coincidente con la acusación presentada en este caso.

Luego del veredicto que declaró culpable al imputado de estos hechos, identificado como Jaime Pizarro Morales, este lunes se realizó la lectura de la sentencia que deberá cumplir el responsable de los ataques sexuales, quien fue sentenciado a la pena de seis años de presidio además del pago del costo del juicio. En esta audiencia el fiscal jefe de Vallenar, Alejandro Vidal, indicó que los casos de delitos son complejos de investigar y en ellos la participación de las víctimas resulta sumamente importante para lo cual la Fiscalía de Atacama cuenta con la Unidad de Atención a Víctimas que desarrollan un trabajo dedicado para quienes sufren estos ataques más aún cuando se trata de menores de edad.

“La Fiscalía está satisfecha con la pena efectiva a la que fue condenado el autor de los delitos reiterados de abuso sexual. Reiteramos el agradecimiento a las víctimas por su valiosa cooperación al ser ellas las afectadas, quienes descubrieron el delito y quienes además lo denunciaron”, indicó el fiscal.